

FECHA: 06/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PRANACK
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	05/10/2020
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.95 %

ACUERDOS

En Torre Virreyes, Av. Pedregal 24 - Piso 20, Colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 5 de octubre de 2020, se reunieron los tenedores de los certificados bursátiles Serie A y Serie B, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con las claves de pizarra "PRANACK 15" y "PRANACK 15-2" (los "Tenedores" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del contrato de fideicomiso irrevocable identificado bajo el número CIB/2218, de fecha 15 de abril de 2015 (el "Contrato de Fideicomiso"), y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de representante común de los Tenedores (el "Representante Común"), con el objeto de celebrar una asamblea extraordinaria de tenedores (la "Asamblea"), a la cual fueron previamente convocados por el Representante Común mediante tercera convocatoria publicada el día 21 de septiembre de 2020 en el periódico "El Economista", de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el Artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el Contrato de Fideicomiso y los títulos que amparan los Certificados Bursátiles respectivos (los "Títulos").

Presidió la Asamblea el señor Alonso Rojas Dingler, delegado fiduciario de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en nombre y representación del Representante Común, y actuó como secretario y escrutador de la misma, por designación del Presidente el señor Gabriel Arroyo Chávez.

Se hace constar que se encontraban debidamente representados en la Asamblea 124,510,074 (ciento veinticuatro millones quinientos diez mil setenta y cuatro) Certificados Bursátiles de un total de 127,113,305 (ciento veintisiete millones ciento trece mil trescientos cinco) Certificados Bursátiles que se encuentran en circulación, lo cual representa el 97.95% (noventa y siete punto noventa y cinco por ciento) de la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación, contando con quórum suficiente para poder sesionar y adoptar las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. En relación con el primer punto del orden del día, se aprueba en términos del Contrato de Fideicomiso, por la votación del 97.95% (noventa y siete punto noventa y cinco por ciento) del total de los Certificados Bursátiles en circulación, la remoción de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (en dicho carácter, el "Representante Común Sustituido").

SEGUNDA. En relación con el segundo punto del orden del día, por acuerdo de los Tenedores que representan el 87.68% (ochenta y siete punto sesenta y ocho por ciento) del total de los Certificados Bursátiles en circulación, se resolvió aprobar la designación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como nuevo representante común de los Tenedores (el "Representante Común Sustituto"), para que asuma todos los derechos y obligaciones del Representante Común de los Tenedores, de conformidad con el contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Operación.

TERCERA. Se autoriza e instruye que se celebren todos los contratos, convenios, documentos y/o actos jurídicos necesarios y convenientes para instrumentar la sustitución aprobada en las resoluciones de este punto del orden del día,

FECHA: 06/10/2020

incluyendo sin limitación: (i) suscribir el convenio de sustitución de representante común, (ii) suscribir el convenio modificadorio al contrato de Fideicomiso, (iii) presentar la solicitud de actualización de inscripción de los Certificados Bursátiles ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y (iv) realizar el canje de los Títulos por aquellos que actualmente se encuentran depositados en Indeval.

CUARTA. En relación con el tercer punto del orden del día, se autoriza a las partes del Contrato de Fideicomiso y al Representante Común Sustituto para que, entre otros: (i) acudan, ante el fedatario público de su elección a protocolizar la presente acta, (ii) presenten las solicitudes, avisos y notificaciones y realicen cualquier tipo de trámite que sea necesario y/o conveniente con base en los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, así como para realizar las precisiones necesarias en la presente acta, y (iii) expidan las copias que de la presente acta les sean solicitadas.

QUINTA. Se autoriza e instruye en este acto al Fiduciario para que, en cumplimiento a lo acordado en esta Asamblea: (i) modifique los Títulos, (ii) realice el canje de los Títulos emitidos por los diversos que contemplen las modificaciones efectuadas con base en las presentes resoluciones, y (iii) realice cualquier otro acto relacionado y/o necesario a solicitud de cualesquiera autoridades.

SEXTA. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a los señores Gerardo Andrés Sainz González, Gabriel Arroyo Chávez, Alonso Rojas Dingler, Ernesto Luis Brau Martínez, María Monserrat Uriarte Carlín, Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Eduardo Aiza Vaudrecourt y Saúl Ugalde Oscós para que, conjunta o separadamente: (i) instruyan la modificación de los Títulos, a efecto llevar a cabo lo acordado en las resoluciones adoptadas en esta Asamblea, y (ii) lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público para protocolizar la presente acta, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante cualquier autoridad competente.

SÉPTIMA. Se instruye al Fiduciario la realización de todos los actos aquí referidos, tomando la presente acta como carta de instrucción para tod